



**ACTA**

14 de julio de 2015

Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación

De 12 a 13'30 horas

<p><b><u>Preside</u></b> Amparo Civila (Vicedecana de Calidad)</p> <p><b><u>Asistentes</u></b></p> <p><b><u>Coordinadores/as:</u></b> Analía Leite Felipe Vega Isabel Grana Juan Carlos Tójar M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Teresa Castilla Víctor M. Martín</p> <p><b><u>Profesional externo</u></b> Concepción Navarta</p> <p><b><u>Estudiantes</u></b> Cristina Vega</p> <p><b><u>Excusan su asistencia</u></b> Francisco Murillo Más Miguel Sola</p>	<p>Puntos del Orden del día,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se aprueba el Acta de la Reunión anterior, que ya fue enviada y se encuentra pública en la web del Centro.</li><li>- Informaciones: Se da la bienvenida a Concepción Navarta como profesional externo que se incorpora a esta Comisión. Se informa que se ha recibido el borrador del Reglamento de la Universidad para los Trabajos Fin de Máster. Se informa que se han desarrollado con éxito y aprovechamiento los 2 Cursos de Formación en Centro propuestos para el curso 2014/15, y que ambas líneas (TFGs y bilingüismo) son objetivos prioritarios, sobre esas líneas de mejora se van a solicitar desde el Decanato dos Proyectos de Innovación Educativa para 2015/2017.</li><li>- Propuesta de revisión de Procesos. La Vicedecana de Calidad propone que los miembros de la Comisión revisen posibles mejoras en la definición de Procesos, para plantearlo en 2015/16, especialmente del Proceso Clave 07 Evaluación del aprendizaje que está en Edición 00 (3 de julio 2009).</li><li>- Ruegos y preguntas. Se abre un diálogo con diferentes opiniones sobre la presencia o no, del tutor/a de TFG o TFM en los Tribunales y sobre el peso de su valoración en la calificación final. Concepción Navarta comenta que la presencia del tutor/a en los Tribunales de los TFGs le parece adecuada porque supone una evaluación continua. Juan Carlos Tójar comenta que en el borrador del Reglamento de TFM se recomienda la no presencia del tutor/a en los Tribunales, y para evitar influencias</li></ul>
---	--



	<p>propone una “evaluación ciega” del trabajo escrito. Se expresa la posibilidad de establecer un porcentaje fijo de la valoración del tutor/a en la calificación final. Analía Leite opina que la no presencia del tutor/a en los Tribunales de TFG puede perjudicar al estudiante. La alumna representante dice que no pueden exponer igual sin la presencia de su tutor/a, que les ayuda que sea miembro del Tribunal.</p> <p>Coordinadores de Máster piden, si es posible, solicitar una reunión con los Coordinadores/as del Máster de Profesorado y el Decano, que acaban de elaborar el Informe de Reacreditación.</p>